

Agosto

Refacciones de Medi-
cías de Plaza. }

Año de 1783

Quaderno n.º 2.º



CAUSA

N.º 1^o 11

Relacion de las Obras de Carpint. que se han
trabajado en esta semana q. comenzo Viex.
mes 1.º de Agosto, y acabo Sabado 3.ª de la se-
mana inmediata con expresion de los por-
tales q. han devengado el Itxo. y Oficiales
de Carpint. que en ella se contienen.

Se
numeram. en el Calabozo de los
precos se han puesto dos maderas
de alfarras, abscaprimandolas, y apun-
talandolas, para q. los albañiles pu-
diesen acompañarlas, poniendolas
en su lugar. A la entrada del Cuex.
po se Guardia, en donde esta la avi-
tacion de dha se pusieron dos por-
tames del largo de siete varas, cla-
vandoles sus varrotes para q. que-
den seguros haciendoles igualm.
sus respectivos empalmes, tambien
se han aviado dos caberales de dos
y media vara de largo, y dos piero-
nas, y en dicho se han formado sus
encopladuras, y sus respectivos en-
sigas, y se sigue trabajando.

Formales q. han deveng. do los Operarios viguientes
 Días, Valor P. R.

Don Juan Bucio 8... a... 10... 10..

Don Ramiro 8... a... 16... 16..

Don.º Berberis... 8... a... 16... 16..

Esprecion de orn. 42.

Por 8. formales a 10. 10.1

Por 16. días a 16. 32.1

42.

Don Antonio Canabate ^{teniente} de Infant. e Ingen. Extraord.
 delos Exer. de V. M. encargado del Detall de las R. Obras
 de fortificaz. de la Cap. de Lima, y de esta Plaza, y
 de menter

Certifico que la cantidad de quarenta, y dos pes.
 que arriba se menciona, es la misma q. debe a
 nazve al Sr. D.º J.º de Carpint. por el trabajo q.
 tienen devengado en dñar R. Obras las q. se ha
 executado por disposic. de D. Mariano Pasterla
 n.º Coron. de Infant. Ingen. en 2.º delos Exer. de
 las y fronteras de V. M. y Comand. de dño Cuern
 con intervencion de D.º Don Juan de Sagla
 mis.º de Q.º de los Exer. de V. M. y para que
 conste la firmé en la Plaza del R. Felipe vi
 llas a 8. de Agosto de 1783.

Visto bueno

Con mi Intervencion

Ant.º Canabate

Mariano de Pasterla

Don Juan de Sagla
 Zaraga



Recivido del Sr. D.º Don Manuel de
 Zaraga Comisario de Guerra y minter

de R^{ta} Mar^{ca} de Cuarenta y dos Pesos, pagados a los carpinteros²
que han trabajado en la R^{ta} Obra de esta Plaza del Cabildo,
y para que conste lo firmo en esta Plaza a 9 de Agosto de
1783.

Son 42 ps.

Juan Ruiz


+ N^o 2^o a 3

Relacion de las Obras de Carpinteria que se
han trabajado en esta semana q. comen-
zo lunes 14. de Ag^{to} y acabo' trabado 16. del
dho con expresion de los formales q. han
servengado el Tit^o. y Ofi^o. de Carpinteria q. en
ella se contienen.

Primera^{te} se ha puesto en el Ca-
laboro de los Pueros una benta-
na apañada con ancho de dos
y media varas, y de largo vara
y quarta, a esta se le formo
un cerco con dore enopleado.
tambien se le hizo dos otras, y
se les pusieron ocho gongos, y
quedo' acabada del todo. Se han
hecho para los arientos q. ay en
la Prevencion ochenta varas
de pinlanes, poniendoles igualm^{te}
sus varanos clavados, para que
queden seguros del todo, y se
sigue trabajando.

en las N.^{as} D.^{as} de esta Plaza del Callao, y Agosto 16 de 1783.

Son 26 p.^{as} 2 m.^{as}

Jason Bucio



N.º 3

Relaz. en q. se manifiestan las alfarazias de acia q. se han averuado para la comortura q. se ha estado, y esta haciendo en las habitaciones de los d.ºs calaberos de Pueng y oriente q. estan en lo interior de la Plaza con expresion de las taxeras q. han valido de d.ºs averuio, y valor de cada una.

Fonseca Peng P.

Por el trabajo q. han impendido Juan de Campora, y su Compañ.º Juan.º Alvaroz y tambien el cargo, averuando unis alfarazias de las q. valieron trecientas varas avor de pixlanes, como se tablan, y tocar durate, las q. Mucidan a taxear a raz. de veinte y quatro v. cada una, hazen once y media taxear, y a d.ºs p. cada una imponente veinte y cinco p.

+
N.º 25.....
[25.]

D.º Ant. Cañabate Then. de Infant. e Ingeniero Costruor.º de los Cortes, Plazas, y fronteras de S. M. encarg.º del Detalle de las Obra de fortificaz.º de la Cap.º de Lima y de otras Plazas y sus fuertes.

Certifico q. la cantidad de veinte y cinco p. que arriba se menciona, es la misma q. debe averuarse, a lo cita.º de averuado en s.º el trabajo que tienen de serg.º en d.ºs Obra las q. se han executado s.º de obreros de D.º Mariano de Puenteles Then.º Comon.º de Infant.º e Ing.º en 2.º y Comand.º de d.ºs Cueros con Intervencion de D.º J.º de Urcab.º de d.ºs g.ºs Comis.º de Gu.ºa.º selg.º Cortes de S.º M. y para q.º conite la fixacion en la Plaza del Sr. Felipe del Callao a 16.º de Agosto de 1783.

Esto bueno
Mariano de Puenteles

Con su Intervencion
Juan de Campora
D.º J.º de Urcab.º

Ant. Cañabate

Cuvi del Sr. Comis.º de Gu.ºa.º y Urcab.º de la Plaza de Lima

Jph Man^l de Sagle Naraga veinte y cinco pesos para su
faer lo mencionado en esta lista. Callao y Agosto 16. de 1783

Son 25^o

Juan Bucio

+

Relacion en q. se manifiestan las cargas de caña brava
 compradas para la comortura q. se está haciendo en
 las habitaciones q. ocupan los Reg. de Guña del Real
 Felipe del Callao, con expresion de las cargas q. son, y
 valor de cada una à saber:

Carg. Reg. Real

Por noventa cargas de caña brava
 q. se compraron à Domingo de
 Cheno con destino de q. vivieren
 p. las dhas. habitaciones, y a doce
 por cada carga importan ciento tre.
 inta y cinco pesos..... Do..... 135...

135..

D. Antonio Cañabate Teniente de Infant.ª è Ingen.º Extraord.
 de los Cortes, Plazas, y fronteras de V. M. en cargo del Detach.
 del Sr. Obispo de fortificac.ª de la Cap.ª de Lima, y de esta
 Plaza y sus fuentes.

Certifico q. la cantidad de ciento treinta y cinco pe.
 sos que arriba se menciona, en la misma q. debe avo.
 narle à Domingo de Cheno por noventa cargas de ca.
 ña brava q. ha suministrado p. la comortura de
 dhas. habitaciones en la q. se está executando p. dispo.
 sic.ª de D.º Mariano Puntelá Teniente Coronel de Infant.
 Reg. en 2.º de los Cortes, Plazas, y fronteras de V. M. y
 Comand.º de dho. Cuerpo con Intendencia de D.º Breuiani
 de Sagbe Comis.º de Guña de los Cortes de V. M. y para
 q. conste la firmé en la Plaza del Sr. Felipe del
 Callao à 16.º de Agosto de 1783

Visto bueno

Com.ª Intervencion Ant.º Cañabate

Gasiano de Pusterlos

Joseph Nam. de Sagbe
 Paraga

Recui del S.º Comisario de Guerra y espinitos S.º Real Hacienda

N. S. Manuel de Zuloaga Navaja, la Cancaidad & cuenca tra
vinta y cinco pesos que los han importados Novena Carvas &
Caña de Aba, que al precio de Don Nales cada una le compra
Señor Ministro para las obras de esta Real Plaza Comisaria
& Guerra y Agosto Dies y Veis e mil setecientos ochenta y
tres años

An 13. 30. 4

Domingo Chermes

Artemi

[Large decorative signature]
don. Juan. Vidal
Cano

201

102

[Faint, mirrored bleed-through text from the reverse side of the page, including words like 'Comisaria', 'Guerra', and 'Agosto']

+ N.º 5º a 7º

Relacion de las Obras de Carpint. que
se han trabajado en esta semana q.
comenzó lunes 18. de Agosto, y acabó Sa-
bado 23. del dho con expresion de los sex-
tales que han devengado el dho y Ofi-
ciales de Carpint. que en ella se con-
tienen.

Primera mente se han compuesto dos ven-
tanar apairadas de la Prevencion con
largo de dos y media v. poniendole a
una todo su cerco de nuevo por estar
el q. tenia inutilizado, y tambien se le
hizo su par de usar engonzandolo
y poniendole un pica porter, la otra
se esta acabando de componer. Se
han puesto en los acienty 5 polly del
Patio de dha Prevencion noventa y
dos v. de pirilanes clauandole un
carroter a traves de año para q. queden
seguros del todo, y se sigue trabaja-
do.

Trab. que han devengado los Operarios vigu. 10

	<u>Dias.</u>	<u>Valor.</u>	<u>P.^{ta}</u>	<u>R.^{ta}</u>
Mtro. Juan Ducis.....	6	à	10	7...4.
Jove Ramirez.....	6	à	16	12..
Mtro. Berberis.....	6	à	16	12..
<u>Expres. de por.</u>				<u>37...4..</u>
Por... 5... jornales.....		à	10	7...4.. 1
Por... 12... dhas.....		à	16	24..
				<u>37...4..</u>

D. Antonio Cañabate Thero. de Infant. ^{te} è Ingeniero Extraord. oxid. de los Exer. Plazas, y fronteras de V. M. encargado del Detall de las R. Obras de fortificaz. de la Cap. de Lima, y de esta Plaza, y sus fuertes.

Certifico q. la cantidad de treinta y un pesos, y quatro rrs. que arriba se menciona, es la misma q. debe abonarse al Mtro y Ofiz. de Campint. por el trabajo q. tienen devengado en dhas. R. Obras las q. se han executado por disposic. de D. Maximiano Puntolar Thero. Com. de Infant. a Ingen. en d. de los Exer. Plazas, y fronteras de V. M. y Comand. de dho Cuerno con Interveng. de D. Jove Juan de Farque Comis. de Q. M. de los Exer. de V. M. y para que conste la firmo en la Plaza del R. Felipe del Callao à 23. de Agosto de 1783.

Visto bueno

Maximiano de Puntolar

Con m. Intervencion

Ant. Cañabate

Jos. Man. delgado
Plaza

Recien del Sr. Comisario de P. M. y M. de R. M.

Recien del Sr. Comisario de P. M. y M. de R. M.

Jn. Jph Man. de Eagle Vazquez, Freinta y un p. Quatro ra
para satisfacer los jornales de los Carpinteros expresados
en la lista q. antecede Saltao y Agosto 23. de 1783 años

Son 31. p. 4 m.

Juan Bucio

+ N.º 6.ª 9

Relacion de las Obras de Carpinteria que se
han trabajado en esta semana q. comen-
zó Lunes 25. de Agosto, y acabó Viernes
29. del dho con expresion de los formales
que han devengado el Año. y Ofiz. de Car-
pint. que en ella se contienen.

Primeram. se han compuesto las
tablas del Cuerpo de Guardia
poniendo en un dia tablas en
otras ocho, y en las demas se posi-
cion algunas peinaras q. estan inu-
tilizadas las q. tenian, tambien se
han puesto dias y seis varas de por-
laver en los arrientos q. faltaban po-
niendoles sus varas de atravesar
de, y se compuso la ultima ventana
de la Prevencion poniendole su cen-
co, peinaras y catonre valavistas
las que se mandaron, y se he-
bieron atornear y se sigue tra-
bajando.

Formales q. han deveng. lo q. operariuz viguienter.

Diar. Valor. P. R.

Mro. Juan Bucio S. à 10 6 2..

Jove Ramirez S. à 16 10..

Mro. Benbeni S. à 16 10..

D. Antonio Canabate Thern. de Infant. a. e. Ingeniero Contrador. de los Costos, Plazas, y fronteras de V. M. encargado del Detalle de las R. Obras de fortificaz. de la Capital de Lima, y de esta Plaza y sus fuentes.

Certifico q. la cantidad de veinte y veis pesos y dos reales, que arriba se menciona, es la misma que debe abonarse al Sr. D. J. de Campino, por el trabajo q. tienen devengado en dhar R. Obras, las que se han executado por disposic. de D. Mariano Pusterla Therniente Coronel de Infant. a. e. Ingeniero en R. de los Costos de V. M. y Comand. de dho Cuerpo con Intervencion de D. Jove Manuel de Saque Comis. de Crma. de los Costos de V. M. y para q. conste. da firme en la Plaza del R. Felipe de Cevallos a 29. de Agosto de 1783..

Con mi Intervencion Ant. Canabate

Esto bueno

Mariano de Pusterla

J. Man. de Saque
Araya

Recibi del Sr. Comisario de Pna y sueldo de R. de
oficina D. Jph Man. de Saque Araya veinte y veis p.

dos ^{10.} para valutar los ^{10.} jornales de los Carpinteros expresados
en la lista q. antecede ^{10.} Saltao y Agosto 29 de 1785 años.

Son 26, p. 2 ^{10.}

Juan Buzio



Relacion en que se manifiestan las esteras q. se han comprado para la cobertura q. se esta haciendo en las habitaciones pertenecientes a la Plaza del Sr. Felipe del Callao con expresion de ellas, y valor de cada una.

Esteras. ps ps

Por ciento esteras q. se compraron a Juan delgado para las expresadas obras a razon de un real por cada una importan dove, pero, y quatro...

100.....12.....4.....

D. Antonio Canabate Teniente de Infant. e Ingen. Extraord. de las Est. Plazas, y fronteras de V. M. encargado del Detalle de las Ob. de fortificacion de la Cap. de Lima, y de esta Plaza y sus fuertes

Certifico q. la cantidad de dove ps. y quatro reales q. arriba se menciona, en la misma q. debe abonarse a Juan delgado por un ciento de esteras q. ha suministrado p. la cobertura de dichas habitaciones las q. se han executado son de obra de J. Mariano Pasteral Ten. Coron. de Infant. e Ingen. en 2. de las Est. Plazas, y fronteras de V. M. y Comand. de dho Cuerno con Intervencion de D. Jose Manuel de Sagie Comis. de guerra de las Est. de V. M. y para q. conste lo firmo en la Plaza del Sr. Felipe del Callao a 30. de Julio de 1788.

Visto bueno

Con mi intervencion

Ant. Canabate

Mariano de Pasteral

Jos. Man. de Sagie
Travaja

Recibi el Sr. D. J. Manuel de Sagie Travaja Comisario de Guerra y suministro de Real Hacienda

los doce p. quatro v. q. se dicen en la rela-
cion antecedente por las entera q. en ella
se expresan. Comivania de Exa Julio 30

Son 12 p. 4 v. 3

Titulo de los Santos

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint signatures and markings at the bottom of the page, including a large flourish on the right.]

N.º 8.

Recibo del Sr. D. Josef Manuel de Jajle
Yasago Comisario de Guerra sobre el
la cantidad de veinte pesos por la gratifica-
cion q. le es devengada en el Mes de la
Lima y Agosto 30 de 1783.

Don 20 p.

Ant. Canabateff

+

^{1o} D. Mariano Pusterla ^{te} Hon. ^{te} Com. ^{te} de ^{te} Infant. ^{13o}
é Yng. en 2.º y Comand.º de los destinados en
esta Capital.

Certifico q. el Subthen.º de Infant.º D.
Miguel de Estruñiana nombrado In-
geniero Voluntario por sup.º de Re-
ta del Excmo. C.º de Indias se halla em-
pleado en las R.ºs. de Obra de Callao,
desde el día primero de Agosto, has-
ta el treinta y uno del Ido y para
q. pueda percibir la gratificación
de treinta pesos q. mensualmente se
le tienen asignados. Soy la pres.
en Lima a 31.º de Agosto de 1783.

Mariano de Pusterla

Re. ^{li} del C.º Comis.º de Indias y Minis.º
de R.ºs. de Indias. lo treinta p.ºs. de mi grati-
ficaz. que arriba se mencionan, y p.º
q. con este lo firmé a 31.º de Agosto de 1783.

[Car. 30.º p.º]

Miguel Estruñiana

14

D. Maximiano Pusterla ^{teniente} N.º 10.º Coronel
de Infant.ª e Ing.º en 2.º y Comand.º del
Destinado en esta Capital.



Artificio q. D. Manuel Maximiano sobre-
estante del R. Obispo del Callao, ha axin-
tido puntualm.ª a ellas, cumpliendo con
todo lo en cargo q. ha puesto a su cui-
dado el Ingeniero del Detall. Desde el
dia primero de Agosto, hasta el trece-
ta y uno de dho. y para q. pueda perci-
bir el sueldo q. le corresponde de trece-
ta por mes. Doy la presente.
en Lima a 31.º de Agosto de 1783

Maximiano de Pusterla



Re. del R. Comis.º y Ministr.º de R. Neg.ª
treinta p.º por el sueldo q. tengo de ven-
gano en todo el mes de la dha. y para
q. conste lo firme a 31.º de Ag.º de 1783.

Son 30. p.º +

Man. de Maximiano



N.º 11.

^{vi}
 R. del S.º ^{ca} Don Manuel Jove de Jagle Yruvaga Comi-
 sario de Guerra y Ministro de R.º Hacienda quaxenta y
 cinco p. los mormos q.º se me tienen señalados por Decre-
 to del S.º Visitador Gnal por Sobrestante Intervenidor
 en las Obras de S.º M. en el Tucato y Presidio por lo
 Comido deste presente Mes de la fecha; Ministerio de R.º
 Hacienda del Callao y Agosto 31.º de 1783. #

Con 15.º p. #

+ Martin Gomez